

Capítulo 23:

MAURICIO DE RINALDIS

emiliosola@archivodelafrontera.com

Colección: E-Libros – La Conjura de Campanella
Fecha de Publicación: 28/04/2012 y 10/09/2013
Número de páginas: 19
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.miramistrabajos.com

MAURICIO DE RINALDIS (DULCE DESAPARICIÓN VEGETAL)

Mauricio de Rinaldis puede ser considerado como un mito de la libertad de Italia, y su muerte trágica a principios de febrero de 1600 es el broche final represivo de la Conjura de Campanella. Un mártir, como Giordano Bruno – por ejemplo— que acababa también de morir en una hoguera en Roma en esos momentos. Una suerte de conjuro mágico y tétrico, milenarista, para neutralizar esa amenaza de “mutaciones de estado” que profetizaba Campanella. Equiparable al caballero Reinaldo de las gestas del momento, con quien lo llegó a comparar Campanella en un primer momento, en un soneto laudatorio que luego corrigió.

Con el suplicio y la ejecución casi ritual de Rinaldis/Reinaldo se cerraba, en suma, el proceso de la Conjura y se abría el proceso de Nápoles sobre la Herejía que iba a prolongarse en los meses y años sucesivos.

El comportamiento heroico de Reinaldo en la tortura, no admitiendo conjura alguna y sin comprometer a sus amigos, convicto pero no confeso, se quebró en la primera ejecución suspendida a última hora del 20 de diciembre de 1599 y dio lugar a una confesión general sobre la Conjura, completada el 3 de febrero de 1600 con otra sobre la Herejía y confirmada con tortura, como era habitual y casi obligado. Constituye uno de los relatos más emocionantes de aquella posible realidad que quisiéramos evocar aquí.

La recogemos en tres versiones, cada una de ellas evocadora y precisa, comenzando por la síntesis de Amábile basada en este texto y en las declaraciones de los otros Conjurados referentes a Mauricio Reinaldo, que pudiéramos considerar, por lo minucioso que es Luigi Amabile, una joya sobria y ajustada con pretensión totalizadora. La segunda versión procede de los resúmenes de Florencia –el doc. 244 tantas veces utilizado hasta ahora, del repertorio de Amabile—y es la realizada por uno de los escribanos para uso de uno de los jueces. La tercera es una copia del acta con sus formulismos retóricos y las preguntas en latín y las respuestas en italiano –doc. 307 del mismo repertorio—de la declaración del 3 de febrero. De las tres, ensayamos una versión hispana como siempre perfectible.

A

LA SÍNTESES DE AMABILE.

Luigi Amabile hace una síntesis posible de las andanzas de Mauricio Reinaldo a la luz de su confesión del 21 de diciembre de 1599, a raíz de la suspensión de su primer intento de ejecución la víspera, y confirmada luego en tortura el 3 de febrero de 1600 poco antes de su ejecución final, hecho polvo físicamente por el maltrato, ya más vegetal que humano tras tantos sufrimientos; ejecución que, vistas las circunstancias, no debió de ser sino una dulce extinción tal de ya leñoso vegetal. Con ella queremos abrir su evocación, con algunas licencias de puntuación y letras mayúsculas, así como con la citada – susodicha-- traducción perfectible (Amabile, II,pp.36-38).

Mauricio fue una noche
al Monasterio de Santa María de Jesús de Stilo,
en donde se encontró con fray Tomás y con otros.

Fray Tomás habló en alabanza de las armas y del campo o la guerra.
Y mientras así hablaba en su cámara,
fray Pedro de Stilo entraba y salía.

Después, igualmente en Stilo, en casa de don Juan Jacobo Sabinis,
vinieron a encontrarse con él fray Tomás,
fray Dionisio y Juan Gregorio Prestinace,
pero había gente y se habló de otra cosa.

El príncipe nuevo de
Maquiavelo, evocado

En la noche siguiente o en la otra del día después,
volvieron
–Mauricio no recordaba si había estado también el Prestinace--,
y fray Tomás comenzó a citar ejemplos de hombres
que de la nada se habían hecho grandes,
citando al Maquiavelo y a otros autores;

animándolo a las armas, dijo que habría Mutaciones,

que él quería fundar o hacer República,
que necesitaba encontrar Amigos para este efecto,
y hablando contra la nueva enumeración o censo de población,
dijo que las almas de Dios eran contadas como animales brutos,
que se ofendía a Dios,
que cuando David quiso censar a su Reino,
Dios no castigó a David
sino a los pueblos que se habían dejado censar o enumerar.

Mauricio, entonces, se ofreció.

Estaba también Julio Contestabile,
quien estaba siempre junto a fray Tomás
y no se descubría por ser enemigo de Mauricio;
pero durante el encarcelamiento en el Castillo,
fray Tomás había dicho a Mauricio
que Julio y toda su Casa eran sabedores de todo.

Y una vez, estando al igual en Casa Sabinis,
habiéndose visto algunos leños o naves en el mar,
fray Tomás y fray Dionisio
–Mauricio no recordaba si había estado incluso el Petroló—
dijeron querer bajar para tratar con los turcos de este negocio,
y fray Dionisio se encaminó allá
con la disculpa de querer ir a rescatar a un hermano suyo.

Mientras tanto, fray Tomás le sugería
estar preparado y encontrar compañeros,
no debiéndose perder tiempo,
así como tener muchos consigo
y haber hablado a personas principales,
entre otros a don Lelio Orsini.

Mauricio dijo no querer comenzar ni traer gente
si no veía antes comenzada la guerra,
y fray Tomás le preguntó
si cuando se comenzase a rebelar Catanzaro no iba a acudir,
y entonces él consintió en ello.

Por otro lado, Mauricio le objetó
que no se podían meter en una empresa tan grande sin dinero,
y fray Tomás le dijo que había personas que lo habían de dar,

y especialmente habría venido del Castillo de Arena, de donde Marcantonio Contestabile confiaba en poder tomarlo, lo cual fray Tomás le confirmó incluso después de la prisión.

Se concluyó con enviar a fray Dionisio, allí presente, a Catanzaro para intentar inducir a la gente a participar en la empresa.

Y fray Dionisio fue allá y a la vuelta dijo a Mauricio, en Davoli, que había tratado con algunos gentilhombres, y le nombró a Fabio de Lauro, Juan Bautista Biblia y el Barón de Cropani.

Resolvieron luego llamar a Juan Pablo de Cordova y Juan Tomás de Franza, a los que Mauricio prefería como hambres de valor, y Mauricio, por consejo de fray Tomás, les escribió so color de tratar de su Natividad –“natività”--.

Estos vinieron con Horacio Rania a Davoli, en donde Mauricio se encontraba, en casa de don Marco Antonio Pitella, y fray Tomás había venido allí la noche precedente con el Pedtrollo y Fabricio Campanela.

Al día siguiente hablaron en Santa María del Trono, en el Castañar, y fray Tomás discurrió o disertó sobre las próximas guerras y de la utilidad –Necesidad— de estar prestos con las armas.

Y entretenidos más de dos horas con fray Tomás, todos dijeron después que fray Tomás era un Gran Hombre y había hablado de su Natividad.

También fray Tomás dijo a Mauricio que intervenían Claudio Crispo y Juan Francisco de Alessandria, fray Juan Bautista Pizzoni, e incluso también Julio Soldaniero, pero Mauricio no se acordaba bien si se lo había dicho antes o después de la prisión.

Y quería que Mauricio hubiese ido a Pizzoni,
pero Mauricio no quiso ir y en su lugar fue el Petrolero.

Desde que se trató del Negocio con fray Tomás,
fray Dionisio, Juan Gregorio Prestinace y Juan Jacobo Sabinis,
se estableció que cuando apareciesen galeras turcas,
o fray Tomás, o fray Dionisio o el Petrolero
habían de andar a tratar con los turcos
para que tuviesen a bien darles ayuda y favor.

Y después fue espontáneamente él mismo, Mauricio,
sin ninguna misión del Campanela,
y trató con Morato Arráez de dicha Rebelión,
y a la vuelta mostró el salvoconducto
a Juan Gregorio Prestinace, fray Tomás Campanela,
don Marco Antonio Pitella y a otros,
a los cuales dijo lo que había tratado y concluido
con Morato Arráez,
y lo celebraron, alabándole y diciéndole
que había hecho más de lo que deseaban.

Bien es verdad que el Pitella no mostró contento como los otros
porque no estaba tan dentro del Negocio como los otros.

En suma, concluyeron todos juntos,
Mauricio, fray Tomás y fray Dionisio,
que cuando hubiesen terminado de tratar
y tuviesen el consenso de los de Catanzaro,
lo habían de avisar y se tomaría la decisión
de efectuar la Rebelión y entrar en Catanzaro.

Y fray Tomás decía que se debía gritar ¡Libertad!,
forzar las cárceles y matar a los Oficiales.

Esta es la síntesis de Amabile siguiendo los extractos del
escribano o notario, con todas las matizaciones que se
quieran imaginar, y en la que Campanela aparece como
“motor fundamental de cualquier mínimo paso” (II,p.38)
en el asunto de la Conjura.

B

RESUMEN DE LAS DECLARACIONES DE RINALDIS, COMPLEMENTADAS CON LAS DE JUAN BAUTISTA VITALE.

En los resúmenes conservados en Florencia, hechos en el momento mismo para información de los mismos jueces (Doc.244), vuelve a cobra protagonismo esa declaración final de Mauricio Reinaldo, en vísperas de su ejecución. De los primeros interrogatorios en Calabria, a finales de octubre, nada pudieron sacar del cabecilla civil de la Conjura, aunque algo más de su compañero de huida y captura Juan Bautista Vitale.

Mauricio de Rinaldis, entre otras cosas, depone que con fray Tomás ese Deponente ha hablado en casa de don Juan Jacobo Savino, y otra vez le habló en Davoli, en el Monasterio, y fue hacia la mitad de julio próximo pasado, y trataron con fray Tomás de su Natividad.

Nada más que eso dice el resumen, con esa alusión a la “natività” sin duda en el sentido de su nacimiento como conjurados, en el sentido de su renacer para convertirse en “Hombres Grandes”.

Pero su cuñado y compañero de huida y captura, Juan Bautista Vitale, fue más explícito de alguna manera, y más remitiéndose a Reinaldo como origen de todo lo que declaraba. Su cruel ajusticiamiento en el puerto de Nápoles, cuatro meses antes que su compañero y cuñado, dejan este testimonio confirmado con tormento como su casi único testimonio, luego desmentido en el momento de la muerte, al parecer.

Juan Bautista Vitale, bajo tormento, entre otras cosas depone que Mauricio, razonando con don Marcoantonio (Pitella), decía que fray Tomás Campanela le había dicho que este año había de suceder Gran Guerra y Revoluciones de Pueblos, y que este Reino había de Mudar de Patrón.

Y que se había concertado con el dicho fray Tomás para hacer o levar gente y hacer rebelarse estas Provincias.

Y de allí a ciertos días Mauricio se fue a encontrar con fray Tomás, y después le dijo que le había hablado y concludido poner en ejecución dicha Rebelión.

Y para facilitarla más, quería invocar la ayuda y favor del Turco, para que le enviase la Armada; con la cual, y con la ayuda de los Pueblos, habrían levantado este Reino del dominio del Rey de España y hécholo República.

Y que ese fray Tomás habría hecho Nueva Ley y reducido todo hombre a Libertad Natural, y enviado muchos predicadores a predicar la Libertad.

Y que habían hablado para este efecto a muchos de Stilo, parientes del dicho Mauricio, de Casa Carnevale, y Sabinis, Casa Contestabile y otros, a los cuales fray Tomás con fray Dionisio habían hablado para hacerlos pacificar porque se habían de encontrar en dicha Rebelión por cuanto decía dicho Mauricio.

Depone también que en julio o agosto próximos pasados, pasando por la casa de dicho Marcantonio Pitella, le dijo cómo Horacio Rania, Juan Pablo de Cordova y Juan Tomás de Franza habían venido a encontrarse con Mauricio y con fray Tomás Campanela y habían tratado dicha Rebelión dentro del Monasterio de Santa María del Truono.

Todo lo que no quiso decir Reinaldo parece que se pudo reconstruir con la declaración de Vitale, hasta la decisión final de Mauricio de contar todo en descargo de su alma. La declaración sobre la que Amabile hizo la reconstrucción anterior, fue resumida así para información de los jueces en el momento mismo:

Deposición última de Mauricio:

Esta es la deposición en el último momento hecha por Mauricio para exonerar la conciencia suya en el tiempo en que se iba a justificar o ajusticiar, la cual está desarrollada. Y depone que una noche fue al Monasterio de Santa María de Jesús de Stilo, en donde se encontró con fray Tomás Campanela y con otros.

Y tras la conversación, Fray Tomás dijo ciertas palabras en alabanza de las armas y de la campaña o la guerra. Y después, estando en Stilo, en casa de don Juan Jacobo Sabinis, vinieron a encontrarse con él allí fray Tomás Campanela, fray Dionisio Poncio y Juan Gregorio Prestinace; y porque había otra gente hablaron de otras cosas.

Y aquella noche, después, o la siguiente, vinieron fray Tomás, fray Dionisio y no se acuerda si fue también Juan Gregorio.

Cita a Maquiavelo

Y fray Tomás comenzó a persuadirles y citar muchos ejemplos de los hombres que de la nada se habían hecho grandes, citando al Maquiavelo u otros autores, diciendo y animándome: que debía en estos tiempos tomar las armas, porque había de haber Mutaciones; y que ese fray Tomás se quería decidir a fundar o hacer República y vivirse en República. Y nos persuadía con muchos razonamientos, dando ánimos a este Deponente que tomase las armas y diese ayuda con Amigos y gente para este efecto.

Crítica a los censos de población

Diciéndome, además, de la nueva enumeración o censo de población, y que eran las almas de Dios contadas como animales brutos,

y otros razonamientos,
mostrando que Dios se ofendía con dicho censo,
poniendo el ejemplo de David,
cuando quiso hacer recuento o censar su Reino,
que se airó y quiso mandar flagelo;
y dijo a David cuál de los flagelos quería, peste, hambre o guerra.
Y que nuestro señor Dios no castigó a David,
sino a aquellos pueblos que se dejaban censar o enumerar.
Y con estas y otras razones persuadía a este Deponente
para que tuviese a bien tomar las armas y acudir a su voluntad,
que era hacer de este Reino República.
Y, por último, se ofreció.

Y un día que no recuerda exactamente,
estando en casa de Juan Jacobo Sabinis,
se vieron en el mar ciertas naves.
Y allí vinieron fray Dionisio y fray Tomás
diciendo que querían bajar para tratar con los turcos
de este Negocio,
si bien no le dijeron qué cosa en particular;
pero era del Negocio de hacerse República esta Provincia y Reino.
Y todos juntos se encaminaron allá.

Y después, fray Tomás animaba y solicitaba a este Deponente
que se pusiese en orden o estuviese preparado
y encontrar compañeros,
que en estas cosas no se debía perder tiempo,
y que este Deponente dijera que se pondría en orden.

Y decía ese fray Tomás tener muchos consigo
y que había hablado con gentes principales del Reino,
entre los cuales estaba don Lelio Ursino.
Dice que le habló de las cárceles,
y solicitando fray Tomás a este Deponente que diese principio,
le dijo:

--No quiero comenzar ni traeré gente si no veo iniciada la guerra.

Y entonces fray Tomás le dijo:

*--Si yo me acuerdo con las gentes de Catanzaro
y se comienzan a rebelar, ¿tú no acudirías?*

Este Deponente le dijo *que sí*.

Dice además que:

--En el tiempo en que fray Tomás Campanela hablaba conmigo y otros compañeros sobre el asunto de esta Rebelión, yo le dije:

--¿Cómo se quería meter en una empresa tan grande sin dinero?

Fray Tomás dijo que:

--No habrá de faltar porque había personas que lo habían de dar, y especialmente habría venido el dinero del Castillo de Arena, porque Marcantonio Contestabile confiaba en poder tomarlo y darlo para este efecto— y esto se lo ha dicho también fray Tomás después de la prisión.

Y hablando ese Deponente con fray Tomás, resolvieron llamar a Juan Pablo de Cordova y Juan Tomás de Franza, a los que este Deponente resaltaba como hambres de valor y aptos para dar ayuda a este Negocio, y les escribió una carta para que vinieran a Davoli so color de que querían tratar de su Natividad --“**natività**”--, porque fray Tomás con esta disculpa dijo que *los mandase llamar, que viniendo había de tratar el Negocio de la Rebelión.*

Bajo los castaños de Davoli

Estos vinieron a Davoli, a Santa María del Trono, en donde estaba este Deponente con fray Tomás, y vino también Horacio Rania. Y, en suma, dice que bajo los castaños hablaron más de dos horas; y fray Tomás comenzó a razonar que en este Reino había de haber guerra y que era conveniente que cada uno se encontrase preparado con armas y amigos, y muchas otras palabras y persuasiones para que cada uno estuviese apercebido.

Y fray Tomás se quedó hablando
con Juan Pablo Cordova y Juan Tomás de Franza
cerca de dos horas.

Que no sabe de qué hablaron, pero aquellos le dijeron que:

*--Fray Tomás era un Gran Hombre,
y les había hablado de su Natividad.*

Dice que fray Tomás le dijo que en dicho Tratado
intervenían también Claudio Crispo y otros.
Y dijo además que en dicho Concierto estaban
fray Juan Bautista Pizzoni
y no recuerda si dijo también Julio Soldaniero.
Y no se acordaba si se lo había dicho antes o después de la prisión.

Dice además que en el tiempo en que ese Deponente
trató de dicho Negocio con fray Tomás y otros,
decidieron tratar por medio de ese fray Tomás,
o fray Dionisio, o fray Domenico de Petrolo,
que cuando apareciesen galeras turcas,
habían de andar a tratar con dichos turcos
para que tuviesen a bien darles ayuda y favor a este Negocio.

En suma, concluyeron este Deponente
y fray Tomás y fray Dionisio
que cuando fray Dionisio hubiese terminado de tratar
y haber (el consenso de) los de Catanzaro,
lo había de avisar para que se tomara la decisión
de efectuar la dicha Rebelión y entrar en Catanzaro.

Y fray Tomás decía que se debía gritar ¡Libertad!,
forzar las cárceles y matar a los Oficiales, etc.

Dicho Mauricio convalida esta deposición en el tormento.

[Con algunos datos menos de los que recogió Amabile en su síntesis presentada en primer lugar, este resumen procesal puede ampliarse aún más con una tercera versión, aún más dramática e interesante si cabe, fuente de ambas versiones:](#)

C

EXAMEN DE MAURICIO DE RINALDIS DE 3 DE FEBRERO DE 1600: Un Gran Relato

Doc. 307 del repertorio de Amabile (III,pp.253-256).
Recogemos la retórica poemática latina espléndida,
como para tallar en una lápida de mármol. Van en
negrita las frases resaltadas en el original y recogidas
por Amabile.

“ Die tertio mensis februarii 1600.
Neapoli in Audientia Criminali Magnae Curiae Vicariae

coram Excellentibus et Reverendis Dominis
Horatio Venetia et Curtio Palumbo
Consultoribus Curiae Archiepiscopalis Neapolitanae,

et Domino Marco Antonio Genuese
Advocato Fiscali eiusdem Curiae

de ordine Illustrissimis et Reverendissimi
Domini Herculis Vaccarii,
Generalis Vicarii Neapolitani,
meque etc.

« Examinatus fuit Mauritius Rinaldi de Stilo, provinciae Calabriae,
etatis annorum viginti octo in circa ut dixit, ad presens carceratus in
carceribus Magnae Curiae Vicariae, condemnatus ad ultimum
suplicium, cui delato juramento de veritate dicenda, et cum jurasset
tactis etc., per Dominos fuit :

« Interrogatus ut dicat quidquid sibi occurrit pro exoneratione eius
conscientiae circa spectantia ad Sanctam fidem Catholicam tam
contra se quam contra alios sicut certiorari fecit Reverendum
Dominum Generalem Viarium Neapolitanum velle deponere quando
sibi prestaretur commoditas »,

Responde :

Lo que quiero decir para descarga de mi conciencia según me lo ha impuesto mi padre espiritual, es que una vez del mes de junio o julio del año pasado, si recuerdo bien, estando en Stilo, o bien en el Convento de Santa María de Jesús de la Orden de Santo Domingo, o bien en la casa de Juan Jacobo de Sabinis, sacerdote de dicho lugar de Stilo, en donde estaba fray Tomás Campanela, de la Orden de Santo Domingo, charlando con él de muchas y diversas cosas que no recuerdo en particular, el dicho fray Tomás dijo que nuestro señor Jesucristo fue un hombre de bien, **o ha sido un Gran Hombre de bien, diciéndolo a modo de magnificencia, lo que me produjo gran escándalo y pensé que el dicho fray Tomás era un infecto por dentro y que no tenía buen afecto a la religión cristiana, porque estas palabras, incluso, me parece haberlas oído decir a los turcos. Y muchas veces dicho fray Tomás ha hablado bien de los turcos.**

Y todo esto, si bien sucedió en presencia de gente, no me acuerdo de quién estaba presente.

Después de estar preso en el Castillo, aquí en Nápoles, en donde estaba dicho fray Tomás en la cárcel, en el mes de octubre o noviembre pasado, si bien recuerdo, con Ocasión de la cárcel y los trabajos o padecimientos, dije a fray Tomás que *era tiempo, en estos trabajos o padecimientos nuestros, de reconocer o confesar a Dios. Y que yo estaba escandalizado de aquellas palabras que me había dicho en Stilo, que Jesucristo era un Hombre de Bien. Y deseaba saber en qué sentido había dicho aquellas palabras, imaginándome en mi mente que él fuese de la opinión de que Cristo no era el verdadero Hijo de Dios.*

Y dicho fray Tomás me respondió que *yo no entendía bien los Negocios*, y no me quiso decir otra cosa.

Y yo no quise andar investigando más porque no me dijese

alguna cosa que me hubiera puesto el cerebro “in partito”
o llena de dudas la cabeza, bastándome a mi creer
aquello que cree la Santa Madre iglesia.
Y yo aún más he quedado escandalizado de dicho fray Tomás,
y que no sintiese bien las cosas de la iglesia,
cuando le oí decir una o dos veces en Stilo, no recuerdo
quien estaba presente, pero fue en el dicho mes de junio o julio,
con Ocasión de la guerra que quería comenzar,
o Facción que quería hacer contra el Rey,
pero no se me descubre por cosa de religión,
dijo que *quería hacer quemar todos los libros latinos
porque era un embrollar o engañar a las gentes
que no entendían las cosas.*
Y que él quería hacer libros en lengua vulgar solamente.

“Subdens ex se”:

No me acuerdo si él había nombrado también los libros latinos
que trataban de la fe que engañaban o embrollaban a las gentes,
pues conmigo no se extendía en el hablar
porque, por la gracia de Dios, siempre he estado sólido
en las cosas de la fe.

Por el contrario, aclaré al dicho fray Tomás
que *de estas cosas de religión no necesitaba tratar
porque no habría consentido nunca en ellas.*

Y dicho fray Tomás me replicó
que él no trataba de las cosas de religión sino que quería reformar
los abusos de la religión.

Y he sospechado que dicho fray Tomás
trataba de estas cosas de religión con otros de Stilo
con los que tenía trato estrecho, aunque esto podría ser
que fuesen imaginaciones mías, que no sé de ello cosa particular.
Y por ello no nomino a ninguna persona.

“Subdens”:

De un Juan Gregorio Prestinace de Stilo,
que era amigo de fray Tomás, he entendido que *dicho fray Tomás
quería hacer una República en donde se habría de vivir en común .*

Y el dicho fray Tomás me lo ha confirmado al decirme que *la generación humana debía hacerlo solamente de los hombres buenos, y que los inhábiles no debían hacer la generación humana, entendiendo y declarando por hombres inhábiles a aquellos que no eran valerosos y hombres robustos.*

Y no me acuerdo de quién estaba presente cuando dicho fray Tomás me dijo estas cosas.

Y al mismo tiempo, en Stilo, dicho fray Tomás me dijo que *él quería abrir los siete sellos que dice San Juan en el Apocalipsis, con la misma Ocasión de la guerra que he dicho.* Y si bien dijo en qué modo y en qué tiempo quería Abrir los Siete Sellos, yo, porque no entiendo, no puedo decir el modo que decía.

“Subdens etiam”:

Por Calabria se dice públicamente que *la Ciencia de dicho fray Tomás puede ser del Demonio o de Dios,* porque a cada uno que habla con él lo lleva a donde quiere con la Ciencia o con la capacidad de persuasión suya. Y esto es cuanto se me ocurre en contra de dicho fray Tomás.

Digo además que en el mismo tiempo de junio o de julio, un día, estando a la mesa junto con el susodicho fray Tomás y fray Dionisio Poncio de Nicastro, de la Orden de Santo Domingo, que está encarcelado aquí en Nápoles, en el Convento de Santa María de Jesús susodicho, que no me acuerdo si fue en otro, en la conversación no sé cómo salió el tratar del santísimo sacramento; dicho fray Dionisio, mostrando despreciar el dicho santísimo sacramento, dijo que *una vez un monje no recuerdo de qué Religión u Orden ni el nombre, había tomado una Hostia Consagrada y se la había metido dentro de su “m..... v.....”* Y que un cura, en el tiempo en el que fue la inundación del Tévere de Roma, que en la Navidad pasada hizo un año, había ido a una iglesia para tomar

*el santísimo sacramento para salvarlo del agua,
y que se había ahogado junto con el santísimo sacramento.*
Y me parece que dijo que el sacramento no había hecho milagro,
y quería inferir con su lengua o a su manera
que *si hubiese sido en verdad el santísimo sacramento,
que no habría permitido que se ahogase.*
Pero no lo digo como cierto porque no me acuerdo.

Pero sí recuerdo como cierto que este razonamiento
fray Dionisio lo dijo en desprecio del santísimo sacramento,
que así me parecía vislumbrar el sentido suyo de las palabras.
Y una vez, habiéndome arrodillado yo ante la imagen
de la Madona del Rosario en la iglesia susodicha de su Convento,
dicho fray Dionisio vino por detrás y me dijo:

--Así quiero yo a los hombres, que sepan fingir—
imaginándose que yo tenía la mala intención como él,
y se retiró sin hacer reverencia.

Me acuerdo que otra vez dicho fray Dionisio, o fray Tomás
si recuerdo bien, dijo que *los Cardenales comían carne los viernes
y todas las vigiliass y las cuatro témporas, si mal no recuerdo,
y aún los sábados. Y que, después,
las reformas se hacían para todos los demás y no para ellos.*
Y esto es lo que he querido denunciar
para descargo de mi conciencia,
reservándome si me acordase de cualquier otra cosa, decirla.

“Interrogatus an aliquid aliud sibi occurrat, et presertim ut dicat
quinam fuerint presentes, dum ea que deposuit audivit a predictis
Fratribus, nec velit ex taciturnitate aliquos excusaret (sic) »,
responde o respondió :

No recuerdo haber entendido otras cosas de dichos frailes
ni tampoco recuerdo quienes estaban presentes cuando ocurrieron
las cosas que he depuesto,
que aunque fuera mi padre lo nombraría o nominaría.

“Dicens”:

Pero me he acordado haber entendido de un cuñado mío
que fue ajusticiado aquí en Nápoles sobre el muelle, en el mar,

llamado Juan Bautista Vitale,
que *no se quería convertir porque decía haber entendido de dicho fray Dionisio que no existía Cristo*; esto es,
que *no creía en él ni en la Virgen María, negando su virginidad,*
y que *no creía en el santísimo sacramento.*

Porque el susodicho fray Dionisio, una mañana,
habiendo celebrado misa en Nardo, dentro de su celda,
no dijo en qué modo estaba vestido cuando la celebró,
y que había consagrado la hostia y después la había tirado
por tierra, y porque no había hecho un milagro,
no se había mostrado como Cristo.

Y que estas cosas las decían públicamente
en la tierra de Monteleone de Calabria, en donde estaban
algunos Padres Jesuitas que habían venido para convertirme a mí
y al dicho Juan Bautista.

“Subdens etiam”:

Me acuerdo haber entendido del dicho fray Tomás Campanela
en dicho tiempo y luego, *cómo, cuando quisiera hacer la guerra,*
había de hacer milagros y mostrado con la Ciencia y Razón
que aquello que mostraba él estaba bien hecho.

Y a esto tampoco recuerdo quién estaba presente.

“Et ad aliam Interrogationem”, respondió:

Fray Tomás no declaró los abusos de la religión que él quería reformar.

“Inerrogatus an predicta deposuerit ex odio vel inimicitia vel pro aliqua animi passione, quam habuerit et habeat cumpredictis fratribus presertim cum reperiatur ad mortem condemnatus ex occasione et conversatione cum eis, ut asseruit”, respondió:

Declaración por consejo de su confesor jesuita

Dios me libre de que haya dicho estas cosas por odio, o por enemistad o por pasión contra dichos frailes, pues todo lo digo por descarga de mi conciencia.

Y sabiendo yo que fray Tomás se había examinado contra mí, habiendo habido muchas veces la cuerda no he querido nunca decir cosa alguna contra él. Y si bien después he dicho la verdad,

ha sido porque he sido aconsejado de que estaba obligado a decirlo para descarga de mi conciencia, así como me ha dicho mi confesor de la Compañía de los que confortan a los que van a ajusticiar.

“Qubus habitis etc, fuit dimissus examen. Et quia fuit eidem deponenti lecta presents depositio de verbo ad verbum, et per ipsum bene audita et intellecta ut asseruit, illam conformavit et ratificavit et se subscripsit. »

Yo, Mauricio de Rinaldis, he depuesto ut supra o como está arriba.

FIN